

127026

Guayaquil, 10 de Febrero del 2017

Señor Ingeniero
DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROVIASA PROMOTORES VITERI AYALA S. A.**, celebrada el día, de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PROVIASA PROMOTORES VITERI AYALA S. A., se constituyó el 12 de Marzo del 2007 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo del cantón Dr. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Mayo del 2007. Y se inscribió el cambio de domicilio al Cantón Samborondon el 21 de Diciembre del 2009 en el Registro de la Propiedad de dicha cabecera cantonal.

Particular que informo a usted para los fines de ley.
Atentamente.

Valencia Viteri

MARIA VALERIA VITERI AYALA
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO: de **GERENTE GENERAL** de **PROVIASA PROMOTORES VITERI AYALA S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Guayaquil, Febrero 10 del 2017.


ING. DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO
Nacionalidad ecuatoriana
C. C. # 090136127-9




TRÁMITE NÚMERO: 303
5523733LDQVWLI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	116
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVIASA PROMOTORES VITERI AYALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI ESCUDERO DIEGO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	0901361279
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO